

Fecha. Marzo 22 de 2023.

Estado Civil -025

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2023-0042-01	SUCESION-CAUSANTE.	FIDELIGNO MARTINEZ - MORALES y CONCEPCIÓN SANCHEZ VDA DE MARTINEZ.		1	LA LETRA. Auto. Revoca auto proferido el 9 de febrero de 2023 emitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima. Cundinamarca y, en su defecto abrir la sucesión y a reconocer a los intervinientes a que hubiere lugar, si no se advierte alguna circunstancia legal extraordinaria.
2	2023-0056	VERBAL- DISTRACCIÓN DE BIENES.	MARIA ALICIA y RAFAEL OCTAVIO MORALES CIFUENTES.	EDITH RUTH SARMIENTO PARRA.	1	LA LETRA. Auto inadmite demanda,
3	2023-0057	VERBAL-EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	JOSE OMAR MENDEZ	ROSALBINA BORDA LAGUNA	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
4	2022-0163	VRBAL S, ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS PARA.,	ELIE CARDOSCHO DELMAR ABITOL.		1	LA LETRA. Auto. Concede recurso de apelación propuesto por el proponente de la demanda en contra del auto del 20 de enero del 2023 ante el Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil Familia en el efecto devolutivo. Ordena a secretaria que, una vez corrido los traslados, remítase copia digital del expediente al Superior y otras decisiones.
5	2022-00159	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	ZENAIDA SANCHEZ HERRERA	ALGEMIRO SAAVEDRA VILLANUEVA.	1	LA LETRA. Sentencia, aprueba partición y, otras decisiones.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un de un (1) día, hoy (22) de marzo de 2023, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

Fecha. Marzo 22 de 2023.

Estado Civil -025

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ
SECRETARIA.